

Palabra Socialista

ORGANO DEL CENTRO CARLOS MARX
PUBLICACION QUINCENAL

REDACCION: ESTADOS UNIDOS 1056
ADMINISTRACION: PEDRO MENDOZA 1081

Suscripción trimestral . . . UN PESO
Número suelto 0.10 ctvs.

REDACCION

Lucha política

Nuestra divergencia con la actual orientación del partido no es una cuestión de teoría, sino de táctica. Mientras nuestros dirigentes y la mayoría del partido que los acompaña respeten la finalidad de nuestro movimiento y crean que hacia ella marchamos siendo los encargados de acelerar el triunfo de esa nueva forma social de producción y de cambio, nosotros, frente a la táctica reformista no podemos hacer otra cosa que oponer la que entendemos se desprende del socialismo científico: la táctica de la lucha integral.

El reformismo practicista del partido, guiado, no hay duda, por un deseo ferviente de mejorar, de elevar la condición material e intelectual del pueblo obrero, se nos presenta encastillado en un error evidente: confiándolo todo en la lucha política, dando a la acción cooperativa una escasa importancia y una equivocada dirección, y olvidando, o descuidando, cuando menos, la acción del sindicato gremial.

Planteadas así la cuestión trataremos de sintetizar, en lo posible, nuestro modo de pensar.

Una buena ley electoral y la reacción del electorado de la capital contra la política de logrería de las facciones burguesas, permiten al partido llevar hasta el parlamento a varios de sus hombres más representativos.

Estos ciudadanos, animados de las mejores intenciones, observan, analizan el ambiente de la cámara y obtienen la conclusión de que allí no hay partidos. Los representantes de los así titulados no lo son más que de facciones personalistas, unidas todas en la defensa de la patria, de la familia y de la explotación capitalista.

Y, lo más desconsolador para la observación de nuestros hombres, resúltale el constatar la ausencia absoluta de un partido radical en el amplio y buen sentido de la palabra. Y, sin más trámite, se deciden a suplir esa falta. Y he aquí el primero, y a nuestro modo de ver, más lamentable error.

Ejercer las funciones políticas del radicalismo es desvirtuar la eficacia del parlamentarismo socialista.

Nuestros representantes están obligados a precipitar la constitución de un partido radical, pero de ningún modo a remplazarlo.

¿Cómo lograr aquello? Realizando, sencillamente, una acción constante de crítica al

régimen capitalista y proyectando, única y exclusivamente, leyes de reivindicación obrera que alentaran a la clase trabajadora para apoyarlas decididamente desde el sindicato gremial.

Así las cosas, la burguesía, acorralada, herida de muerte en sus intereses, veríase obligada — la fracción más inteligente, por lo menos — a poner un dique a las olas avanzadoras de la fuerza nueva: a crear su partido radical.

Este partido empezaría a accionar defendiendo ciertas y determinadas mejoras en beneficio del proletariado y correspondería entonces a la representación socialista aprobarlas o desaprobadas, teniendo siempre en cuenta nuestra finalidad, y proyectando, por su parte, reivindicaciones que si no lograrán el apoyo del radicalismo no les faltaría, en cambio, la enérgica y poderosa defensa de la masa obrera organizada al calor de esa acción parlamentaria y a impulsos de sus propias necesidades.

De otro modo, y tal como se realiza ahora, la labor parlamentaria socialista no conseguirá legislar en beneficio del pueblo obrero porque los pocos proyectos que se convertirán en ley irán al fracaso de su no aplicación por la falta de conciencia del proletariado para defenderlas.

Y esa misma acción, para lograr tales leyes, y guiada constantemente por el afán de obra práctica, desvirtuará por un error de táctica, la finalidad socialista que se defiende en los parlamentos haciendo la crítica del régimen burgués de producción y de cambio y a todas las instituciones que lo apuntalan, para de este modo crear en la clase asalariada una noción clara de su situación en el presente y una fe entusiasta para luchar en pro de la nueva forma social, acelerándola, y disciplinándose para convertirla en una grande y hermosa realidad.

Sin el apoyo del proletariado organizado la acción parlamentaria socialista no logrará triunfos efectivos; y el apoyo del proletariado sólo se obtendrá mediante una labor política doctrinaria, combativa, realizada sin cortapisas ni eufemismos de ninguna clase.

Hemos estimado de toda importancia expresar nuestro pensamiento, espontáneo y sincero, en momentos de lucha electoral entusiasta cuando todo parece vibrar el calor de la contienda cívica, y se levantan tribunas en el salón, en la calle y en la plaza para la exposición de ideas por parte de nuestros oradores, y para desahogo de las ambiciones y egotismos de los adversarios, traducidos en miserables diatribas o vergonzosos personalismos.

Y, consecuentes con nuestros principios, declaramos que nos desconocía observar que la mayoría de los propagandistas del partido, en homenaje al practicismo reformista, olvidan por completo decir al pueblo la finalidad que guía nuestros pasos y es razón de nuestra existencia.

La campaña electoral, sin dejar de lado el comentario de las necesidades prácticas del proletariado que ya hemos mentado, debiera ser amplia tribuna de exposición doctrinaria y, circunstancialmente, en este país, oportunidad preciosa para anatematizar con toda valentía y criticar con todo el poder de la razón, las leyes que, baldón de una mal llamada democracia, son mordaza del pensamiento y homicidas de la libertad.

Bregar por la derogación amplia y total de esas malas leyes; recalcar la necesidad, la importancia del gremialismo obrero; enseñar las elementales nociones del cooperativismo y demostrar los beneficios que reporta y la educación de socialismo que trae aparejado cuando se le practica bien; presentar y descubrir al pueblo todas las instituciones que, pese a su ropaje exterior, no son otra cosa que instrumentos incondicionales en defensa del capitalismo: hacer conciencia de clase, en una palabra, sería la forma de atraer a nuestras filas, tras una campaña electoral, muchos y sobre todo buenos compañeros dispuestos a prestar su concurso por la causa luchando tesoneros y eficaces en el centro socialista, en la cooperativa y en el sindicato gremial.

Como socialistas sabremos coadyuvar con decisión y entusiasmo en la lucha política iniciada, porque, lo repetimos para que nadie pueda tergiversar nuestro pensamiento, nuestra divergencia con la actual orientación del partido es pura y simplemente una cuestión de táctica, que esperamos ha de resolver, para bien de todos, un mutuo convencimiento frente a las evidencias que impondrá la realidad de las cosas.

NOTAS

LA ASAMBLEA LOCAL

Constituida la asamblea, el presidente anuncia que dará lectura de la lista de candidatos propuesta por las agrupaciones de la capital.

Un sordo rumor primero y una airada protesta después, hacen imposible esa lectura.

El doctor Justo insiste en su propósito:

es una resolución, dice, de diez centros socialistas.

La protesta se mantiene y se torna ruidosa por momentos.

Y es perfectamente lógica.

Constituyen el partido en la capital veintidos agrupaciones; si diez centros acataron la inconsulta resolución del Comité Ejecutivo, es evidente que no encierra más que el pensamiento de una minoría.

El doctor Justo, compenetrado y convencido de la imposibilidad de leer la nómina de candidatos a candidatos, propone que la asamblea diga nombres, y cita en apoyo de este procedimiento una frasecita en inglés, que, como es natural, el noventa y nueve por ciento de los asambleístas no comprenden.

Nuevas protestas.

Un ciudadano, de pronto, se acerca a la presidencia, a fin de ser bien oído por ésta, y dice: «Propongo como candidatos a todos los afiliados con dos años de antigüedad en el partido».

El presidente no pudo menos que darse por vencido.

La protesta valiente de la asamblea y la notable proposición de aquel compañero, salvaron al partido de una ridiculez primero y de una inconsciencia después.

La asamblea resuelve que los afiliados sin derechos políticos mandados por esta razón al «gallinero», no tengan derecho a voz ni a voto en la discusión de la plataforma electoral.

Algunos ciudadanos de esa barra, por suerte muy pocos, aplauden esa absurda resolución.

Es un fenómeno realmente raro en los tiempos «del hoy en que vivimos».

Y podemos afirmar que no tiene precedentes en la historia.

Sabemos de la protesta individual o colectiva que acompañó siempre el cercenamiento de un derecho.

Oír el aplauso de los ofendidos en tal circunstancia, nos resulta un insólito «caso» que bien pudiera ser fecundo tema para un sicólogo erudito.

Sus conclusiones nos harían caer de bruces.

Al doctor de Tomaso no le agrada la palabra «abolición». Y enrostra al Comité Ejecutivo y a todos los que simpatizan con ese vocablo su mal gusto literario.

Elevamos los antecedentes a la Santa Madre Academia.

Consecuente con sus opiniones, el doctor de Tomaso, cree que no se debe «abolir» la ley social. Con anular cuatro o cinco «artículos» de ella, bastaría y sobraría.

En cuanto a la ley de residencia «no más expulsión de extranjeros sin juicio previo» y también basta y sobra.

Lo contrario es dudar de la justicia de los jueces.

Y quien puede creer que esa justicia es injusta, señores!

La asamblea procedió con circunspección y cordura.

Y si bien es cierto que no acompañó a d. Tomaso al «dejar subsistente la palabra «abolición» para la ley social, no dudó, apro-

bándolo, que la libertad se ha salvado con el juicio previo.

Y salvar la libertad, francamente, es sólo patrimonio de los héroes.

Ya lo somos.

Felicitémonos.

No pondremos en duda por un solo instante que el secretario sabía y sabe contar; pero estamos convencidos que su íntimo deseo era el de que la plataforma del comité no fuera modificada.

Acaso la «ofuscación» nuestra nos hizo ver una evidente mayoría por un agregado propuesto por Oliveros.

El secretario contó los votos y nos aseguró lo contrario.

Muchos se resistían a creerlo.

Pero a qué poner en duda estas cosas convencidos de que el secretario sabía y sabe contar?

Una opinión contraria al comité hacia acreedor a quien la exponía de un estentóreo «cállese la boca» pronunciado por un inculto ciudadano anónimo escondido detrás de alguna cortina.

Creemos que escondido, porque no podemos creer que de encontrarse visible no hubiera merecido un severo correctivo de parte de los compañeros que lo rodearan.

La abolición de la pena de muerte, no le merece importancia al ciudadano Pena.

Los presentes creyeron lo contrario y supieron protestar altivamente ante tan ridícula afirmación, y dar una lección de humanidad y justicia al aprobar unánimes el agregado propuesto.

Nadie pudo oír los argumentos en que fundara un ciudadano la impugnación de la candidatura del doctor de Tomaso.

La incultura de una parte de la asamblea le quiso así.

En cambio pudimos oír al impugnado que nos dijo «que ya sabía lo que iba a suceder», lo que implícita y explícitamente equivale a decir que ya sabía que lo elegirían candidato.

Poderosa intuición o confianza en el propio valer.

O las dos cosas a la vez.

Cada una de ellas digna de aplauso.

Y ambas a dos un signo de los tiempos.

Reconocedores como el que más del valer intelectual y moral del doctor Justo, cuyas opiniones nos han merecido y nos merecen siempre el más alto respeto, hemos de confesar que varias de sus actitudes en la presidencia de la asamblea son dignas de crítica.

Cuando un ciudadano, o varios, por razones diversas, no han oído una indicación o no saben lo que se va a votar, deben ser ilustrados por el presidente, que debe «sufrir» sin enojo la molestia de repetir. Negarse a ello, tal como se negó en dos o tres ocasiones el doctor Justo, equivale a confundir la votación y hasta desvirtuar, en algún caso, el pensamiento de la asamblea.

Y, para terminar.

Algunos ciudadanos, para ser consecuentes con su anterior actuación, estaban obli-

gados a sostener con inteligencia y valentía los agregados, totales o parciales, propuestos por la minería.

No lo hicieron así.

Y si no lo hicieron así para no comprometer opiniones o no «desmerecer» ante la mayoría han procedido lamentablemente mal.

La conciencia en el valor de las propias ideas debe estar siempre por encima de todas las «cosas» humanas.

Sinceramente lo afirmamos.

El fruto de una convención socialista

Cuando al organizarse la Federación Socialista de la provincia estableciera en sus estatutos el uso de las convenciones, fuimos los primeros en censurar tal actitud, tan opuesta a las buenas prácticas de la democracia, como accesible a los turbios manejos del caudillismo; y el tiempo, no muy largo, por cierto, ha confirmado nuestras afirmaciones.

La primera convención electoral de la Federación Socialista de la provincia, ha arrojado un baldón sobre el socialismo argentino, proponiendo como candidato a diputado nacional y provincial, a un recalitrante burgués, que raras influencias mantiene en el Partido, no obstante haber pedido al Comité Ejecutivo su expulsión la mayoría de los centros de la capital.

El señor Miguel Piza, propietario, en sociedad con el señor R. Haupt de un taller de broncearía, ha sido, de algún tiempo a esta parte, el patrón que por su codicia y por su falta de seriedad en los convenios con sus obreros, y hasta con el Departamento Nacional del Trabajo, ha provocado el mayor número de huelgas en el ramo.

El extenso y bien meditado informe sobre su última huelga, presentado al Comité Ejecutivo por el compañero Porcel, publicado primeramente en esta hoja, y después, por la presión de varios centros en «La Vanguardia», nos lo retrata de cuerpo entero; pero un informe levantado por esta redacción, y que publicaremos en su tiempo, nos da más exactamente la medida del explotador y manchesteriano burgués.

El señor Piza, que no desprecia la ocasión de la escasez del trabajo para bajar los salarios, ha sido el único patrón que, con el objeto de conseguir esto, y poder realizar la selección de su personal, ha roto una costumbre establecida entre el gremio de fundidores: el prorrateo del trabajo en las épocas de crisis.

El señor Piza, despidió a sus obreros por enfermarse durante dos días, negándose a pagar puntualmente los salarios devengados con los consiguientes trastornos para el trabajador.

El señor Piza, instiga a los trabajadores, mediante avisos en la prensa, a traicionar su propia causa, yendo a ocupar el puesto de los huelguistas.

Y por último, el señor Piza, hace uso de la policía y de las leyes de represión, no para defender sus intereses, que eran respetados, sino, para presionar a sus obreros e impedir que circularan por las inmediaciones de sus talleres, en ocasión de la huelga.

Y este señor, que así procede, afiliado al Centro Socialista de Morón, es proclamado

candidato a por la con ec. unión d

Es inadud cerrar sus profesionala ro la influ apercibida enorme pes tica que lo en nuestro decirse que ñores, por sean, tiene cosas que ca y social, condiciones nan el pe hombres), dentro de mundo soc más el en institui co se anula e y hasta m para hacer que podrá d dillescas p masa.

Este crit reses, ha tido un cit giarlo.

¿Podemo Piza, una leyes de r ha servido

¿Votaría legislación girase el el no lo ha

¿Con qu la provin que vota tereses?

Esta act gentes, y p trae a nue Antonio Z de uno de

Pero ter clase traba será nuest homogenci cia de sus tusiasmos, y la excel

Un

En los su congres mial de m

Concurr los dist.nte cepción h por no co rrió un c nes de Qu

Fuera c lances y r tido este dientes as cia para m.ento de

candidato a diputado nacional y provincial por la convención socialista de Avellaneda, en unión de su defensor José P. Baffio.

Es indudable, que el socialismo no puede cerrar sus puertas a patronos, propietarios y profesionales que quieran ingresar en él, pero la influencia de éstos, si bien pasa desapercibida en los partidos europeos por el enorme peso de la masa trabajadora auténtica que los constituye, no ocurre o mismo en nuestro país, donde los obreros puede decirse que están en minoría, y aquellos señores, por sinceros y bien intencionados que sean, tienen el concepto de la vida y de las cosas que les sugiere su posición económica y social. El concepto de Marx de que «las condiciones económicas son las que determinan el pensamiento y la voluntad de los hombres», se confirma una vez más, aún dentro de las relaciones de nuestro pequeño mundo socialista, y es así que nos equivocamos el empeño de nuestros dirigentes en instituir convenciones electorales, en donde se anula el voto espontáneo del individuo, y hasta muy fácilmente el de una mayoría, para hacer prevalecer influencias personales, que podrán ser sinceras, pero que son cándidas por cuanto ellas se imponen a la masa.

Este criterio de clase y de pequeños intereses, ha hecho que prevalezca en el Partido un ciudadano que sólo puede desprestigiarlo.

¿Podemos tener confianza en que el señor Pizarro, una vez diputado votaría contra las leyes de represión cuando sabemos que se ha servido de ellas?

¿Votaría contra el trabajo a destajo y una legislación que reglamentase el trabajo, y asegurase el puntual cobro del salario cuando él no lo ha respetado?

¿Con qué fundamento podrá el Partido, en la provincia, aconsejar a los trabajadores que voten por un enemigo de su clase y sus intereses?

Esta actitud, consciente, de nuestros dirigentes, y pasiva de una mayoría del Partido, trae a nuestra memoria la célebre frase que Antonio Zozaya pone tantas veces en boca de uno de los personajes de «La Dictadora».

Pero tenemos fe en nuestros ideales. La clase trabajadora auténtica y sincera engrasará nuestras filas trayendo a ellas, con el homogeneidad de sus intereses, con la justicia de sus anhelos, y la pujanza de sus entusiasmos, el espíritu altamente democrático y la excelsa pureza de nuestros ideales.

Un congreso gremial

En los días 25, 26 y 27 de Enero celebró su congreso «La Fraternidad», sociedad gremial de maquinistas y foguistas ferroviarios.

Concurrieron 35 delegados seccionales, de los distintos ferrocarriles de la República, excepción hecha del ferrocarril del Sud, que por no consentirlo la empresa sólo concurrió un delegado representando las secciones de Quilmes y Brown.

Fuera de los asuntos administrativos, balances y memorias, ningún interés ha revestido este congreso, no obstante tener pendientes asuntos de trascendental importancia para el gremio, cual sería el cumplimiento del pacto con el presidente Sáenz

Peña, mediante el cual, y en apariencia, se solucionó el pasado conflicto, la reglamentación del trabajo en los ferrocarriles, el aumento de salario, Federación ferroviaria, reincorporación al servicio de 268 empleados suspendidos desde la última huelga y por último, la cuestión planteada por el ferrocarril del sud, negando el permiso para concurrir al Congreso a los representantes de su personal de locomotoras.

Estamos de acuerdo en que el éxito de estos congresos, y la obra de la organización sindical obrera no puede reducirse a «conducente pirotecnia anti-capitalista», pero los maquinistas y foguistas ferroviarios, que cuentan en su sociedad con el 90 por ciento del personal del gremio, «aconscientes de su fuerza y fuertes de su conciencia» han aprendido muy poco de la completa derrota de 1912, derrota cual no se registrará otra igual en el mundial movimiento proletario.

Sentimos entonces, que «la única organización nacional seria y sólida del país», como dijera «La Vanguardia», «desprestigiando el sistema, se entregase sin haber quemado el último cartucho, ni mucho menos, y en momentos en que el pueblo y los acontecimientos precipitaban una solución satisfactoria para ellos, se entregasen, decimos, a la discreción patronal, mal cubriendo su dignidad con un pacto solicitado al Poder Ejecutivo que momentos antes les llamara piratas, y de cuya parcialidad y falacia no podían dudar los huelguistas.

268 empleados, proscritos por las empresas, esperan hace dos años, humildes y resignados, a que estas o el Poder Ejecutivo nacional realicen un acto de clemencia.

Jamás organización obrera sucumbió en tan indigna forma; la derrota, más que envilecer, enaltece a quienes saben sucumbir con honor.

Carreros, estibadores, mineros, albañiles, peones, etc., prufida la huelga, no esperan jamás la clemencia patronal, entran altivos por las puertas del trabajo, si éstas se abren fácilmente, sino al menor obstáculo, cambian de patrón, de localidad, y aún de país: la batalla se habrá perdido pero la altivez y dignidad obrera queda incólume.

Sentimos ahora, como sentíamos entonces, que estos trabajadores, que tienen capacidad para organizarse en sindicato modelo, carezcan de la entereza necesaria para recabar por sí mismos lo que tan inútil como desdorosamente pretenden conseguir de los representantes del capital, los poderes constituidos.

La actitud del Ferrocarril del Sud era digna de otra resolución que la de una simple antesala ministerial en donde obtuvieron una mercedida coartada.

Es «La Fraternidad», sociedad constituida a base múltiple, bien reglamentada y nutrida de asociados, el sistema de organización que prestigiamos, tanto por los beneficios que en todo momento pueden obtener de ella sus asociados, cuanto por los recursos que puede aportar a la huelga, pero llegado el momento de ésta, creemos que ni el apego al destino, ni mucho menos a la conservación de los fondos sociales, debe ser un obstáculo para su declaración o prosecución, de lo contrario sobraría la sociedad como entidad proletaria de resistencia.

Los obreros ferroviarios alemanes, ingleses,

norteamericanos, etc., están constituidos en sociedades análogas a «La Fraternidad», pero su actitud en los conflictos con las empresas es viril, enérgica y digna, cual corresponde a una clase que lucha por sacudir el yugo de la opresión capitalista.

Creemos que el ejemplo de «La Fraternidad» no será un obstáculo para que nuestro proletariado se constituya en sociedades análogas, pues que la pasividad de sus asociados, depende, a nuestro modo de ver, del temor de perder el destino, bien por creerle superior a otro cualquiera, bien por considerarlo a tales empleados, incapaces para defender su vida en otra profesión.

Alrededor de una asamblea

Sujeto a las «leyes de excepción» que rigen las prácticas del Partido, asistí, «socialista sin derecho políticos», en calidad de «espectador» a la última asamblea local.

Esperaba encontrarme ante una reunión de hombres de ideas, cuyo espectáculo, a pesar de su defectuosa composición, fuera un amplio y hermoso exponente de cultura socialista; y absorbido por tan ingenua como simplista creencia fui allí abrigando la convicción de que me sería dado presenciar un acto ejemplar de funcionamiento democrático. No ha sido así. Desgraciadamente para la democracia socialista, mis ilusiones fueron completamente desvanecidas; más aún: fueron estranguladas, como estrangulados fueron, también, los buenos propósitos de algunos asambleístas. Con pesar, por cierto, he podido constatar que el espíritu rutinario tan común es la mayoría de nuestro Partido, prevaleció, una vez más, sobre el buen sentido de una minoría.

Desde el momento en que se dió principio a la sesión, preví ya el resultado a que se llegó. Las insinuaciones hechas en forma poco encubierta por la honorable persona que ocupaba la presidencia, signos inequívocos eran de lo que iba a suceder. La victoria de la inercia sobre el espíritu crítico, de la estática sobre la dinámica, de la mayoría, reglamentada y febrilista, sobre la rebeldía un tanto incoherente de la minoría independiente y noble, presentábase claramente a la vista. Los timoneros del conglomerado de autómatas, de deudores del pensamiento, de individuos que, por comodidad o por ignorancia han hipotecado la facultad de pensar, veían y comprendían perfectamente la composición amorfa de la asamblea. Y escudados en ese amorfismo replicaban en tono desdeñoso e insolente, las ideas vertidas por los «perjurios» que tenían la franqueza de expresar un pensamiento propio.

En efecto; en la réplica dada por parte de algún miembro del Comité Ejecutivo, a las objeciones hechas por algunos asambleístas, no se empleó el argumento razonado y sereno, cortés y respetuoso que corresponde entre socialistas, sino que, por el contrario, empleó el dictorio grosero e inculto, el tono despreciativo y acrimonioso, propio de una reunión de malevaje orillero.

Pero no me han extrañado tales cosas. Ellas son el resultado, lógico y natural, de la obra del Partido. Este se dedicó a crear ídolos y ahora los ídolos se creen el Partido.

Y por eso, porque creen que son el Partido, cuando se trata algún asunto de importancia levantan su voz y dicen: ¡«Sólo a nosotros nos corresponde deliberar y resolver; vosotros no tenéis más derecho que el de acatar!» Lo cual, dicho sea de paso, no deja de ser significativo. Hace recordar la arrogante frase de Luis XIV: *El Estado soy yo* con la cual, en su espíritu, tiene una semejanza fundamental.

Hay que reaccionar, sin embargo, contra ese modo de resolver los asuntos. El libre funcionamiento de la democracia socialista, debe de suplir esas prácticas perniciosas. El socialismo, para que se desarrolle normalmente, no ha menester de monopolios del pensamiento. El deber de los socialistas, es evitar que surjan esos monopolizadores.

Y eso se conseguirá, a mi juicio, no acatando, sino discutiendo; no obedeciendo las indicaciones, sino estudiando los problemas y trabajando por resolverlos.

Pueda que esto sea más incómodo; pero creemos que es mucho más honroso. Seguro estoy de que ello ha de evitar espectáculos como el de la asamblea local.

FLAVIOS.

Nota: — Exprofesamente no hago mención de algunos incidentes ocurridos en la asamblea local. Creo que no es el momento de hacerlo.

Por otra parte, como ellos tienen relación con lo que ha de tratarse en el próximo Congreso Nacional del Partido, me reservo el derecho de hacerlo en la fecha en que éste se realice.

Recordando a un mártir

GIORDANO BRUNO

En el año 1572 la Iglesia cometía una de las más grandes y sonadas infamias: el asesinato de los hugonotes en la noche histórica de San Bartolomé. Alguien pudo creer después, que era el último acto de salvajismo cometido por la sangrienta religión cristiana.

Emilio Zola, el célebre novelista, escribía: «La masacre de los hugonotes es una de las más grandes infamias debidas a la Iglesia católica romana. La historia del catolicismo es rica de delitos e infamias, piraterías, homicidios, asesinatos... de nada huyó la Iglesia para asegurarse, siempre y doquiera, su supremacía y su potencia».

Las palabras del gran escritor son inmortales. El lo dice todo al decir que la Iglesia es capaz de todo para asegurar su predominio y su gobierno sobre la sociedad.

Y bien: dejando a parte la dolorosa e inolvidable fecha del cruento sacrificio, y al correr de los años una nueva víctima de la Iglesia inmortalizase en las páginas de la historia Giordano Bruno, — mártir a trece todos los mártires, era quemado en Roma el 17 de Febrero de 1600, sobre el campo de Fiori.

La secta negra, el jesuitismo infame y asesino pudo creer que con la noche de San Bartolomé o con las cenizas del gran Nolano había sepultado para siempre las ideas progresistas y civilizadoras del libre pensamiento. Y no obstante la gigantesca figura del héroe cernióse sobre el firmamento ilu-

minando las mentes oscurecidas en la ilustración, fanática y falsa religión.

Describir la vida del grande hombre sería tarea que habría de consumir un espacio precioso a nuestro caro periódico. Además en su historia no se registran hechos excepcionales que puedan interesar al lector. Comenzó su vida ingresando al convento de Santo Domingo Mayor, en Nápoles, en el año 1563. Tenía entonces quince años. Allí permaneció durante nueve años. En este tiempo se revelaron ya en él las ideas que más tarde habían de llevarle a la hoguera. Sabiendo los jesuitas y a objeto de evitar el escándalo, trasladáronlo en 1572 al convento de San Bartolomé, en la ciudad de Campagna, donde ofició su primera misa. Cuatro años después, la fuerza de su intelecto y la convicción profunda que abrigaba por las nuevas ideas llegaron a su máximo grado de desarrollo y en 1576 Giordano Bruno arroja el hábito de la Orden y comienza su peregrinación por Italia, por Europa luego, dando principio, también, a su vida azarosa y doliente, vida de sacrificios y martirios que termina en 1600, acusado por el feroz cardenal Bellarmino, en la hoguera, a cuya pena fué condenado. Arturo Labriola y Lucio Vero han escrito sobre el particular libros ilustrativos y notables de la vida del grande hombre.

Pero el sacrificio del mártir no había de ser el último y en 1632, treinta años más tarde, Galileo Galilei era encarcelado por orden del tribunal inquisitorial. Este sublime e inmortal pensador exclamaba ante sus jueces:

«Doctrinas nuevas que perjudican son las vuestras, doctrinas nuevas con que oscurecís el pensamiento y los sentidos de la humanidad. Sólo vosotros los productores de la herejía al dar a las viejas lecturas la interpretación que os conviene».

También en el siglo XX Francisco Ferrer es otra víctima que cae sobre el surco. El proletariado todavía poco capacitado no ha sabido arrancar de las garras del clericalismo asesino la vida preciosa del notable educacionista.

El clericalismo es uno de los más dañinos parásitos que sufre el trabajador, es la bestia más infame y más feroz. Manteniendo a las generaciones en la obscuridad y en la superstición, que aún no ha podido borrar del todo, ha cumplido su destino.

Es deber de socialistas propagar sin tregua y sin desmayo contra el morbo fatal, no sólo con la palabra anticlerical, hoy tan de moda que hasta masones, liberales y protestantes usan de ella para engañar a los tontos, pues entre todas esas sectas hay una absoluta identidad de ambiciones, no sólo con la palabra anticlerical sino con la prédica antirreligiosa.

Volviendo aún sobre el nombre glorioso que conmemoramos en estas columnas diremos que, mientras en el año de 1600, sobre el campo de Fiori, se leía la indigna y salvaje condena, nuestro héroe exclamaba: «Mayor temor es el vuestro de pronunciar mi condena que yo a recibirla. Así, resolute, tranquilo puso su vida en manos de los verdugos».

Hoy, en la vasta plaza y en el mismo lugar del crimen, el cinzel de Ferrer ha inmortalizado la egregia figura del más grande de los mártires del libre pensamiento. To-

dos los años millares y millares de proletarios van a llenar de flores la estatua del Héroe.

AMADEO ZEME.

El respeto a las mayorías

Es cosa sabida que en nuestro partido sus afiliados deben respetar las resoluciones tomadas por la mayoría de sus miembros; y es así como en muchos casos hemos aceptado cláusulas y artículos de los Estatutos que, a nuestro criterio, nos parecen repugnantes. Pero a pesar de ello los hemos aceptado, puesto que habían sido votados por un Congreso.

Nosotros creemos que de la misma manera que se aceptan las resoluciones de los Congresos, debe acatarse lo que resuelva una asamblea local. La última efectuada por los afiliados de la capital resolvió agregar en la plataforma política presentada por el Comité Ejecutivo un nuevo punto: la abolición de la pena de muerte.

Al presentarse este asunto a la consideración de los asambleístas, uno de ellos pidió la palabra para impugnarlo, y comenzó diciendo que «la pena de muerte no interesa a la clase trabajadora». Como no era menos de esperarse estalló la indignación y por casi unanimidad los componentes de la asamblea supieron contestar como se merecía el poco feliz impugnador, y no le permitieron que continuara hablando.

En «La Vanguardia» del 15 de febrero aparece una nota del ciudadano Pena, en la cual expresa las razones que tenía para oponerse a que aquél punto fuera incluido en el programa electoral que, según él, no debía figurar desde que no era una perentoria necesidad del momento, y terminaba diciendo que en la actual campaña política y en las pocas ocasiones que tendrá de hablar al pueblo se ocuparía simplemente de lo que en la actualidad interesa. Esto quiere decir que no se referirá a la pena de muerte que, a la manera de ver de ese ciudadano, no preocupa a nadie.

Ahora bien: llamado por un centro nombrado por el Comité Electoral a que dé una conferencia explicando la plataforma política, ese orador, según propias manifestaciones, no mencionará siquiera el último punto de aquella. Y, en ese caso, creemos que no respecta a la mayoría de los afiliados de la capital que votaron porque se abogue en pro de la abolición de la pena de muerte.

Ya en la pasada campaña política ocurrió el mismo caso. La asamblea local votó porque se incluyera en el programa electoral el punto en cuestión, a pesar de no haber sido presentado por el Comité Ejecutivo.

Hemos tenido ocasión de constatar luego que casi todos los oradores al ocuparse de la plataforma olvidaban lo que se refería a la pena de muerte, lo que implicaba desconocer el acuerdo tomado por los afiliados que la habían votado.

Es necesario respetar a las mayorías, y ya que lo hacemos cuando estas están equivocadas, hagámoslo también cuando piden que se le hable a la masa electoral y a la cámara de un asunto que será lo lírico que se quiere, pero que es humano y por tanto de inmediata y justa solución.

CESAR FERLINI.

Para

Ayer, por ascenso anual, hoy, cinco pesos, el tipo Suñer, gicida que tenía.

Un día p... angan que... que por el... poder vivir... realizar... siendo mata... ras a milla... consumado... soldados pa... terminio de...

Estos esp... deramente... tidad de jóv... entusiasmos... de padres e... el estropajo... jo el nombra... ra enseñarle... a sus padr... trabajo, en... ca, necesari... pugna.

El partid... festaciones... de una mar... que reporta... vicio milita... patria.

No ha mu... lista protest... miento del... rra un sindi... ba una mo... de guerra s... resultó acep...

Hoy es el... des socialist... sa contra la...

No me he... ner fe en l... ventudes so... tos militan... una campai... en la acción...

La juven... ventu a qu... de los cuar... jóvenes k s... lógico es qu... batan.

Pero no... socialistas... Cump'am...

Cues

La convep

El lo de... la convocaci... listas de la... de sancion...

Para la juventud

Ayer, por defenderse de la ferocidad de un asesino antaestrado fué condenado un inocente; hoy, por contestarle a un cien pesos, a un sargento de línea, el conscripto Suárez ha sido sabiendo como un regeñido que no quisiera someterse a la justicia.

Indigna pensar que millares de jóvenes tengan que soportar el ultraje de hombres que por el único afán de conseguir grados y poder vivir más cómodamente tienen que realizar «inteligentemente» una batalla, haciendo matar en el transcurso de varias horas a millares de hombres y después de consumado el acto bárbaro, arengan a los soldados para que continúen con valor el exterminio de los «enemigos».

Estos espectáculos bochornosos son verdaderamente irritantes, ver que una gran cantidad de jóvenes robustos, llenos de vida y de entusiasmos, jóvenes que llenan la función de padres en ciertos hogares han de ir a ser el estropajo de cuatro malvados cobijados bajo el nombre de defensores de la patria, para enseñarles a matar en un momento dado a sus padres, hermanos y compañeros de trabajo, en caso de una petición justa, lógica, necesaria, es cosa, ciertamente que repugna.

El partido socialista en todas sus manifestaciones doctrinarias ha dado a conocer de una manera concreta e inteligente el mal que reporta para la clase trabajadora el servicio militar obligatorio y el prejuicio de patria.

No ha mucho en Francia el partido socialista protestaba públicamente contra el aumento del servicio, a la vez que en Inglaterra un sindicato minero en un congreso votaba una moción donde afirmaba que en caso de guerra se declararían en huelga, la que resultó aceptada por unanimidad.

Hoy es en esta capital donde las juventudes socialistas realizan una campaña intensa contra las instituciones militares.

No me he de declarar pesimista y no tener fe en la campaña que realizan las juventudes socialistas, que no han hecho ciertos militantes del partido, declarando que es una campaña ineficaz. Al contrario, confío en la acción que desarrollen las mismas.

La juventud está en su papel. Es a la juventud a quien corresponde obrar en contra de los cuarteles y de los ejércitos. Son los jóvenes los que sufren sus consecuencias y lógico es que sean también los que las combatan.

Pero no hay que dejarlos; deber de los socialistas es acompañarlos.

Cumplamos, pues, con el deber.

C. F. RICHTER.

Cuestiones internas

La convención electoral de Avellaneda

El 1.º del actual se reunió en Avellaneda la convención electoral de los centros socialistas de la provincia de Buenos Aires, a fin de sancionar la plataforma y designar los

candidatos a sostenerse en las próximas elecciones legislativas.

Estaban representados los centros de Tandil, G. Viamonte, Chacabuco, Salto, Santos Lugares, Luján, San Fernando, Bahía Blanca, Quilmes, E. de la Cruz, Zárate, Lanús, Ayacucho, Tigre, V. Alsina, Campana, Bragado, Ensenada, Talleres, C. Saumiento, Morón, Bernal, Tolosa, y Avellaneda.

No fueron aceptadas las delegaciones de Ayacucho, Luján, Junín y La Plata; los primeros por no hallarse dentro de las condiciones reglamentarias de antigüedad y rotación y el último por haber sido suspendido por la J. E.

Conviene anotar esos detalles: El ciudadano Rodríguez de Vicente, rechazado como delegado de Junín, presentó después la credencial como delegado de General Viamonte, siendo aprobada. La delegación de Campana fué aceptada aún cuando el centro no se hallaba dentro de las condiciones requeridas por los estatutos para poder intervenir en estos actos.

El diploma del delegado por La Plata fué objeto de un extenso debate.

El delegado Thiessen, de Tolosa, sostuvo que el diploma debía aceptarse por cuanto la resolución de la J. E. era ilegal y precipitada.

El delegado Casaretto, de Lanús, expresó que votaría por la aceptación de la credencial por cuanto, sin entrar a discutir si los cargos de Carlos Torcelli eran o no fundados, consideraba que el centro había dado cumplimiento al art. 45 de los estatutos, tratándose en varias asambleas la actitud del afiliado Torcelli, y no era admisible que la junta fuese juez y parte al mismo tiempo.

El miembro de la junta, A. Dickmann, explicó los antecedentes de la suspensión, los que también, en forma distinta, fueron expuestos por el delegado Oihaz, del centro de La Plata.

El diploma fué rechazado por 750 votos contra 374.

Tratóse en seguida la plataforma electoral nacional, a propósito de sostener la que resulte de la asamblea de la capital, a la que se acordó solicitar que incluya los siguientes puntos:

«Extensión a las provincias de la legislación protectora del trabajo de las mujeres y de los niños», y «Tratado de limitación de armamentos entre las repúblicas sudamericanas; y negación de todo nuevo gasto para el ejército, que no se destine a mejorar las condiciones de vida y salud de los conscriptos».

Fué luego discutido y aprobado el proyecto de plataforma electoral provincial presentado por la J. E., con las siguientes modificaciones y agregados.

«3.º — Jornada máxima de 10 horas y alojamiento higiénico para los trabajadores del campo».

«13.º Derecho de voto a los jóvenes de 18 a 21 años».

«14.º Legislación protectora de las mujeres y de los niños».

«15.º Libertad absoluta de reunión, de prensa y de imprenta».

Contra la protesta de la mayoría de los delegados de los centros de la 3.ª sección,

se resolvió que el orden de los candidatos de las secciones fuera determinado por la convención en pleno.

Hay que tener en cuenta que los estatutos dicen que esas agrupaciones de una misma sección electoral se reunirán en convención electoral por medio de delegados directos, quienes tendrán la facultad de designar los candidatos que el partido ha de sostener en esa sección.

De acuerdo con esta prescripción y, sobre todo, de acuerdo con las prácticas democráticas y justicias correspondía por innegable derecho que el orden para los candidatos seccionales fuera establecido sólo por los centros respectivos de cada sección.

Pero como en la 3.ª sección se esperaba obtener dos o tres diputados y como el parecer se tenía una «conjuración» sinistral contra varios candidatos «indispensables», llevada a cabo por parte de la mayoría de los centros que ensayaron el voto general, se arremedió contra el buen sentido y el derecho de los centros.

Además, para contrarrestar más los efectos de la «sinistra conjuración», se resolvió en la misma forma establecer el orden de los candidatos según los votos tenidos por cada uno tanto en una sección como en otra y tanto en el orden provincial como nacional. Por ejemplo: el orden de los candidatos de la 3.ª sección fué determinado, no por la mayoría de los centros de la misma, sino por los votos de todas las secciones y acumulando los dados para provinciales y nacionales.

Estos son los resultados de la convención. Ahora bien; para que se vea más claro los procedimientos incorrectos usados en la convención, conviene tener en cuenta los datos concretos que a continuación damos.

El ensayo de voto general llevado a cabo por la mayoría de los centros de la 3.ª sección, dió el resultado que sigue, resultando electos los candidatos en el orden que publicamos.

Candidatos a diputados provinciales por la 3.ª sección: L. Rosotti, M. S. Casaretto, F. Cúneo, M. Durand, A. Dickmann, F. Miranda, A. J. Torcelli, E. Villacampa, G. Aguirre Bengoa, H. Botari, L. Moresi y C. Torcelli.

Candidatos a senadores provinciales por la 3.ª sección: A. Torcelli, M. Durand, F. Cúneo, C. Torcelli, A. Dickmann, C. Caminos.

En esta votación tomaron parte los siguientes centros: Avellaneda, Lanús, Valentín Alsina, Villa Domínico, Ensenada, Quilmes, Tolosa y La Plata.

Dejaron de votar: Bernal, Lobos, Talleres y Lomas.

Estos son todos los centros de la 3.ª sección, que intervinieron en la convención.

Además, los candidatos Rosotti, Miranda, Durand, Casaretto y Villacampa, sostenidos por los centros que ensayaron el voto general, figuraban en la lista enviada por el centro de Lobos. De manera que, conforme a los resultados conocidos, sólo los centros de Bernal, Talleres y Lomas no votaron esos candidatos, siendo en cambio proclamado por nueve centros.

¿Cómo se explica que candidatos propuestos por una minoría de centros hayan tenido más votos en la convención — según el

escrutinio oficial — que determinados candidatos apoyados por la mayoría de los centros?

¿Cómo se explica que algunos ciudadanos que en el ensayo de voto general — en el que intervino la mayoría de los centros de la 3.ª sección — tuvieron un reducido número de votos, resultaran electos candidatos — y de preferencia! — en la convención, con más votos que otros que salieron primeros en el citado ensayo de voto general y en las listas enviadas por la mayoría de los centros?

¿Misterios de... la convención!

A continuación publicamos la nota-renuncia enviada por los candidatos de la 3.ª sección.

HeLa aquí:

La Plata, Febrero 9 de 1914
Ciudadanos de la Junta Ejecutiva de la Federación Socialista de la Provincia de Buenos Aires.

Los que suscriben, candidatos al Congreso y a la Legislatura Provincial, reunidos en La Plata, en conocimiento de los actos desarrollados en la Convención de Avellaneda.

Considerando:

1.º Que la convención no se ha desarrollado de acuerdo con el artículo 13 de los Estatutos de la Federación, por cuanto los delegados de otras secciones intervinieron en la determinación de la preferencia que debía darse a los candidatos en las listas de cada una de ellas;

2.º Que para tal determinación de preferencia, además de intervenir la Convención en pleno en cada una de las Convenciones Seccionales, se acumularon los sufragios dados para los candidatos a la Nación y a la Provincia.

3.º Que esa forma ilegal y abusiva se le impusieron a la Sección Tercera Electoral, preferencias que no había tenido la mayoría de los Centros representados en la Convención;

4.º Que en la Convención se aceptaron delegaciones de Centros que no estaban en las condiciones que determinan los Estatutos para estos actos.

5.º Que la Convención ha designado candidatos a afiliados de un Centro que está suspendido por la Junta Ejecutiva de la Federación, al cual no se le reconoció el Delegado que acreditó ante la Convención;

6.º Que además los que fueron elegidos candidatos, no figuraban en las listas enviadas por los Centros, lo que viola el artículo 13 de los Estatutos de la Federación;

Resuelven.

Renunciar indeclinablemente sus respectivas candidaturas y llamar la atención de todos los afiliados al Partido Socialista en la Provincia sobre tales proceder.

(Firmados): Alfredo J. Torcelli.

Martín Casaretto, Manuel D.

Durán, Horacio B. Rossotti.

Guillermo Aguirre Bengoa.

Fernando Miranda, Enrique

Villacampa.

Una resolución bien comprendida y mejor interpretada

Con motivo de la proximidad de las elecciones, el Comité Ejecutivo de nuestro partido, acordó convocar a los centros socialistas de la capital a la asamblea local que se realizó el 13 del corriente, a fin de que los afiliados eligieran siete candidatos a diputados.

Al mismo tiempo, el comité acordó por cuenta propia, sin que los estatutos se lo permitieran, lo siguiente: «Con el fin de orientar la opinión de los afiliados que concurrían a esa asamblea, el comité ejecutivo, ha resuelto también, convocar previamente en la noche del 7 de febrero, a los centros, en sus locales respectivos, a fin de que propongan una lista de siete afiliados, que a su juicio, estén en condiciones de ser candidatos a diputados».

Como es natural, esta resolución inconsulta, causó la consiguiente sorpresa en la mayoría de los afiliados, que no atinaban en el primer momento a comprender el motivo de tan estupendo acuerdo; bien pronto por cierto, hubieron de reaccionar, dándose cuenta cabal de la maniobra.

Fuimos de los primeros — como Luenos conocedores — en darnos cuenta, y oponernos a este absurdo. El Comité Ejecutivo, no está facultado en ningún caso para ponerse al margen de los estatutos.

Ellos han sido confeccionados por los mismos dirigentes del partido, y por lo tanto éstos debían ser los primeros en cumplir su propia obra. Los que no estamos de acuerdo con esos estatutos, nos vemos precisados muy a menudo, a reclamar al cumplimiento de los que ¡oh ironía! debieran ser más celosos de sus omarravillas».

No hemos alcanzado a comprender bien aún, que es lo que se proponía el C. E. al convocar «indebidamente», las asambleas previas de los centros. Suponemos con razón, que no es «con el fin de orientar la opinión de los afiliados», puesto que en el partido no ingresan millares de individuos a la vez, y los que ingresan, lo hacen por medio de otros afiliados, y éstos por lo general han «orientado» a sus compañeros antes de ingresar.

¿Olvida el C. E. que su resolución inconsulta e inoportuna iba en contra de los Estatutos? ¿Olvida que el artículo 17 es claro y terminante, al especificar que los candidatos se designarán en asambleas locales únicamente? ¿O es acaso nuestro partido un partido radical, en donde los jefes pueden disponer de las huestes a su antojo?

¿Por qué el C. E. atropella la autonomía de los centros, al resolver por sí y ante sí, que las asambleas se celebrarán «indebidamente» el día 7, y no será válidas antes y después? ¿Quién es el C. E. para establecer una intromisión en la marcha interna de los centros?

¿Acaso los centros no se rigen por los estatutos, no tienen su carta orgánica, sus comisiones administrativas para convocar asambleas? El comité ejecutivo está perdiendo los estribos; el hábito a las transgresiones, lo hace olvidar que es un comité ejecutivo y no facultativo o directivo.

El comité ha pretendido implantar el

sistema de las convenciones que rigen en los centros socialistas de la provincia, sistema digno de un partido pseudo-democrático.

Felizmente para nuestros principios, el C. E. ha sufrido un ruidoso fracaso. La resolución improcedente no ha tenido acogida en la mayoría de los centros; los pocos que lo han acompañado, lo han hecho por una insignificante mayoría, casi sin importancia.

Las agrupaciones han procedido con altura como cuadros a agrupaciones dignas del ideal que sustentamos. Nuestros principios se han salvado una vez siquiera; y el comité ha sufrido una merecida lección.

Se corregirá por fin el Comité Ejecutivo?

Separación del centro Socialista de La Plata

La junta ejecutiva de la Federación Socialista de la provincia, acaba de cometer un gran atropello con el Centro Socialista de La Plata separándolo del partido por motivos insignificantes. Esta valiente agrupación, modelo en la provincia, no debió ser separada tan absurdamente, puesto que, a pesar de los aparentes fundamentos en que se basa la junta, el motivo es pequeño, y el acuerdo es más grave de lo que a primera vista parece.

Convengamos en que el ciudadano Carlos A. Torcelli ha procedido un tanto ligeramente. Convengamos también en que el causante no debió recurrir nunca, a los diarios burgueses para condenar lo que él crea una imposición por parte de la junta, puesto que pudo apelar a nuestros periódicos antes de usar de los diarios burgueses, puesto que son nuestros enemigos más declarados en todo instante.

Pero aún teniendo en cuenta lo que antecede, si se examina bien la actitud de Torcelli y el contenido de su nota, se verá que está en parte justificada, aparte de que carece de toda importancia. Creyéndonlo así, el Centro de La Plata archivó el asunto. Pero he aquí, que la junta provincial, le asigna una trascendencia excepcional, y no pudiendo lograr la expulsión de Torcelli, suspende a una agrupación activa e inteligente, que hace honor al partido.

La Junta Ejecutiva ha separado al Centro de La Plata, según dice, «por tratarse de hechos tan graves como la violación flagrante de los «principios» y de la disciplina del partido»; es el eterno estribillo; se acuerdan de los «principios» y de la «disciplina» cuando les conviene, y en caso semejante, que ni lo uno ni lo otro pelagra. Estos «celosos» de la disciplina, no debieran recurrir a ella, puesto que jamás la tienen en cuenta cuando los principios están realmente amenazados; es que entonces, dicen ellos, no hay que tener apego al «dogmatismo».

Se ha querido impresionar, pretextando la disciplina estatuida, que se aplica según conviene. La «violación de los principios» es lo menos que ha tenido en cuenta la junta puesto que siempre está en pugna con ellos. Un caso concreto lo es la constitución misma de la Federación, tan antidemocrática y en abierta contradicción con los verdaderos y sanos principios socialistas.

Lo que ha ocurrido por cierto, es que una agrupación más de un dolorosas llamadas por estar consiguientemente en conformidad con el socialismo.

Reforzando nuestro fruto de la «campaña» de la antisocialista campaña de febrero, candidatos a diputados los principios de los?

Los gobiernos b'lico y de la paz de los pueblos y la disciplina, expulsados los niños!

Si la junta que veno asunto, lo dir una resolución, o de lo contrario del partido.

Esperamos que harán justicia a ramos también, atizar más el fuego, tomar más.

Transcribimos acuerdo de la junta. «La junta ejecutiva de sus miembros, todas que le carta orgánica».

1.º Suspender provincial, al C. ta.

2.º Dar cuenta Comité Ejecutivo de sus miembros, dos de la provincia ejecutiva.

4.º Invitar a La Plata que no tud de Torcelli hieran directamente perder los derechos.

Los motivos de son las siguientes: afiliado Torcelli ración:

«En contestación su exclusión electores de gobierno estando ya imbradas, como lo cartas, nos es irrefutación que solicita».

«Por otra parte, mado de la plaza Centro de esa, bro de la junta mo candidato a secretario.»

A esto contestación carta:

«Ni ustedes, ni mucho menos mi conciencia».

«Si los miembros de hasta la más g'enza, ello no demás están en «Insisto, pues».

Lo que ha querido la junta, y lo ha logrado por cierto, es, simplemente, eliminar a una agrupación que por cierto le ha dado más de un dolor de cabeza, con sus resoluciones llamándola al orden constantemente, por estar conspirando, en contra de la disciplina y en contra de los principios del socialismo.

Reforzando nuestros argumentos, creemos que fruto de la «disciplina» y de los «principios» de la junta, es la antidemocrática y antisocialista convención que se realizó el 1.º de febrero en Avellaneda, para elegir candidatos a diputados. ¿Dónde están pues, los principios de la junta, que tanto añoraban?

¿Los gobiernos, en nombre del orden público y de la patria pisotean los derechos de los pueblos y la junta en nombre de la disciplina, expulsa a una agrupación por motivos nimios!

Si la junta quería proceder en este «grave» asunto, lo más que debió hacer, era pedir una resolución por medio del voto general, o de lo contrario esperar el próximo congreso del partido.

Esperamos que los centros de la provincia harán justicia a quien corresponde, y esperamos también, que la junta no habrá de atizar más el fuego porque él, puede entonces, tomar más incremento...

Transcribimos, para la historia, el famoso acuerdo de la junta. Dice así:

«La junta ejecutiva, por el voto unánime de sus miembros, y en virtud de las facultades que le acuerda el artículo 28 de la carta orgánica de la Federación, resuelve:

1.º Suspender hasta el próximo Congreso provincial, al Centro Socialista de La Plata.

2.º Dar cuenta de esta determinación al Comité Ejecutivo Nacional.

3.º Someter al voto general de los afiliados de la provincia la conducta de la junta ejecutiva.

4.º Invitar a los afiliados del Centro de La Plata que no se solidarizan con la actitud de Torcelli y de la agrupación, se adhieran directamente al partido, a fin de no perder los derechos de afiliados.

Los motivos de la suspensión, entre otros, son las siguientes notas cambiadas entre el afiliado Torcelli y la secretaría de la Federación:

«En contestación a sus cartas en que solicita su exclusión de la lista de candidatos a electores de gobernador, le comunicamos que estando ya impresas las Estas y distribuidas muchas, como lo estaban cuando recibí sus cartas, nos es imposible introducir la modificación que solicita.

«Por otra parte, su nombre lo hemos tomado de la planilla que se nos mandó del Centro de esa, y no conocíamos los miembros de la junta su deseo de no figurar como candidato a elector. — Jacinto Oddone, secretario.»

A esto contestó Torcelli con la siguiente carta:

«Ni ustedes, ni nadie, pueden pretender, ni mucho menos obligarme a aceptar lo que mi conciencia y mis convicciones me azan.

«Si los miembros de esa junta han perdido hasta la más elemental noción de la vergüenza, ello no los autoriza a creer que los demás están en idénticas condiciones.

«Insisto, pues, en mi solicitud de elimina-

ción de la lista de candidatos a electores, y sépanlo por tiempo, que no acepto ni a optaré candidaturas ni puestos rentados a ningún género, porque no estoy en las filas socialistas para trepar a costilla de los trabajadores, como al parecer lo están y lo efectúan ustedes. — Carlos A. Torcelli.

Movimiento obrero

Confederación Obrera Regional Argentina

Buenos Aires, Enero 26 de 1914. — Señor Director del periódico PALABRA SOCIALISTA. — El Consejo Confederal de esta institución reunido el día de la fecha para tomar en cuenta los recientes sucesos del Tandil ha votado la siguiente orden del día, cuya publicación agradeceríamos en ese periódico.

«Ante la persistencia de cierta prensa diaria interesada en una campaña tendenciosa contra la «Unión Obrera de las Canteras» de Tandil, a la cual se ha calificado de una *maffia sindicalista*, por el hecho de la bomba que hizo explosión el 17 del corriente, en la cantera Albión, resultando de ella víctimas varias personas;

Ante la sistemática y canalesca campaña fundada en un cúmulo de contradicciones y mentiras, por una prensa que ha pretendido conmovier con sus relaciones espeluznantes, el sentimiento del pueblo, descubriendo confabulaciones, complot y mano negra en el seno de la «Unión Obrera de las Canteras»;

Ante el propósito mezquino e insidioso de esa campaña empuñada con el fin innoble de desacreditar una organización proletaria, el Consejo de la Confederación O. R. A. reunido para tratar el informe de su delegado enviado a Tandil, acuerda desmentir públicamente las calumniosas versiones de la prensa, atribuyendo a la «Unión Obrera de las Canteras» la culpabilidad de un hecho cuya naturaleza es ajeno absolutamente a ella;

Considera que esta declaración es confirmada por la libertad de los trece compañeros de la U. O. de las C., detenidos en los primeros momentos, para las indagaciones del caso, cuya responsabilidad fué publicada por los diarios que callan en este momento la libertad de los mismos, mientras perdura la detención de varios sujetos de la sociedad patronal, seriamente comprometidos en los sucesos que esta misma sociedad en confabulación con la prensa, han pretendido atribuir a la U. O. de las C.;

La Confederación Obrera Regional Argentina al desmentir terminantemente las publicaciones que pretendían atribuir ese hecho, cuya naturaleza y proyección carece de todo espíritu sindicalista, a una organización adherente a esta Confederación, niega la versión publicada por «La Nación» de fecha 26 del corriente, pretendiendo demostrar la repetición de ellos a la desaparición de la U. O. de las Canteras.

Esta organización sindical es el conglomerado de 4.000 trabajadores canteristas, contra la cual ha surgido la titulada sociedad de picapedreros, cuya existencia es completamente fantástica, si se considera que

40 rompe-huelgas son los únicos componentes, capitaneados por el dueño de cantera y político fracasado, señor Piñero.

Por último, para dejar constancia de nuestra protesta, la C. O. R. A. al condenar la obra insidiosa de la prensa y la pretendida sociedad de picapedreros, de Tandil, confabulados en un propósito maligno contra la «Unión Obrera», y silenciando intencionalmente las inculpaciones recíprocas sobre varios miembros de la patronal, según se desprende de las propias investigaciones policiales, quienes continúan rigurosamente incommunicados, expresa sus sentimientos de solidaridad hacia los componentes de la U. O. de las C. e incita al proletariado del país a desoír la prédica infernal de la prensa que tiende a desprestigiar el arma por excelencia del proletariado, que es la organización.

Por el Consejo Confederal de la Confederación Obrera Regional Argentina.

Sebastián Marotta.
Sec. Gral.

Eliás Leiboff

El exabrupto aparecido en «La Vanguardia» del 22 de Octubre próximo pasado en el que bajo el supuesto de una contestación a Juan Carusso se trataba de obscurecer y vilipendiar, falz e injustamente, la personalidad de nuestro querido colaborador Eliás Leyboff, nos puso en la necesidad de inquirir algunos pormenores sobre su actuación en el movimiento obrero socialista europeo; no porque la redacción de «Palabra Socialista» los necesitase, sino, para satisfacción de cuantos «Carussos» existen en el Partido.

Siempre creímos, y seguiremos creyendo, que para actuar en pro de nuestros ideales, no se necesitan certificados de abolengo ni títulos universitarios ni rentísticos; consideramos y valoramos a los hombres por sus actos y por sus obras, sin pararnos a investigar si éstas y aquéllas son el principio de la dedicación a la obra socialista de una inteligencia y una voluntad valiosas, o la prosecución de una labor ya largo tiempo empezada. De una u otra manera, ellos, sean siempre bienvenidos.

Consecuente con este criterio la redacción de «Palabra Socialista», que conociera a Leyboff con motivo de su carta abierta al Dr. Justo, carta que mereció toda consideración, tanto del Director de «La Revista Socialista» como de la persona a quien iba dirigida, no vaciló en solicitar su cooperación, cooperación que apreciamos en cuanto vale, como así mismo la aprecian nuestros lectores.

¿Le estaba reservado al actual director de «La Vanguardia» la ingrata tarea, la pretensión puéril de anular su obra elevada y serena, y hasta el reconocimiento de su profesión, con la inserción de una torpe diatriba! Pero, a pesar del tiempo y la distancia, ¡cuán fácil es saber la verdad!

Nuestro camarada J. Jauregui, socialista

español residente desde hace muchos años en París, nos la facilita, a nuestro pedido. «...No es muy fácil hacer una biografía de Elías Leyboff como no lo es tampoco la de ningún residente ruso en París, en primer lugar, porque no disfrutando de los derechos de la ciudadanía francesa, su obra, aquí, ha de ser anónima para eludir las persecuciones de la policía que tampoco los mira bien, circunscribiéndolos a conferencias generales, a difundir sus ideas entre la colonia rusa, y sobre todo, a contribuir con toda clase de publicaciones y recursos a despertar la conciencia proletaria y socialista en su país.

Por otra parte la obra de uno más queda, aunque incorporada, perdida en la inmensa colmena intelectual del socialismo parisiense. No obstante, he obtenido informaciones acerca de Leyboff de algunos, como el obrero platero Rognon, actual diputado socialista, con quien se relacionaba.

Natural de Ekaterinoslav, comenzó sus estudios de medicina en la Universidad de Kiev, donde como toda la juventud estudiantil de Rusia comenzó a preocuparse del problema social, buscando la solución en la literatura revolucionaria del país, y, sobre todo, en las obras de Marx y Plekhanoff, en las cuales, se ha educado toda una generación de estudiosos universitarios rusos, constituyendo la vanguardia del movimiento libertador de aquel país.

Leyboff, en unión de otros estudiantes de Kiev, se dirigió a las usinas de Briafk, en Ekaterinoslav, en donde trabajaban más de 20 mil obreros, con el fin de despertar en aquella inmensa masa proletaria los ideales de redención y organizarla en círculos de obreros, ya que el estado deprimente de los trabajadores y la total falta de legalidad no permitían otra cosa.

No obstante la policía rusa a fines de 1895 descubrió la existencia de los círculos obreros, apresó a muchos trabajadores, y reconoció a sus organizadores, algunos de los cuales, pudieron eludir la deportación a Siberia atravesando la frontera ruso-prusiana y refugiándose en Francia. Entre ellos se contaba Elías Leyboff.

Una vez en Francia, prosiguió sus estudios en la universidad de Montpellier, dedicándose en unión de Rakafry—entonces estudiante, búlgaro, y actual líder del partido socialista rumano—a difundir nuestros ideales entre la colonia rusa y estudiantes franceses de aquella universidad.

Posteriormente se trasladó a Lyon, ingresando en el Partido Socialista Francés (sección guesdista) siendo uno de los organizadores del Círculo Colectivista de Estudiantes, dedicado, especialmente, a combatir el anarquismo.

Algún tiempo después, se trasladó a París, en cuya universidad se doctoró en medicina en 1905 continuando, aunque en forma poco visible, por las razones ya expuestas, incorporado al movimiento socialista francés, formando parte del grupo de estudiantes colectivistas del barrio latino, entre los cuales se encontraban Jean Longuet, hoy colaborador de «L'Humanité» y Lagardelle, actual director de la revista socialista «Mouvement Socialiste».

Durante este tiempo Leyboff no olvidó la lucha de su país natal contribuyendo a fo-

mentar el movimiento emancipador ruso, ya formando parte de los centros constituidos para difundir el socialismo en la colonia de connacionales, ya para allegar recursos a los compañeros de Rusia o colaborando en los diarios de su país, entre los que podrá citar «Viestnik Yugoa», de Ekaterinoslav, con el seudónimo de Ronky, hasta el 1908 que se trasladó a ese país.

Poco hemos de agregar sobre nuestro colaborador acerca de su estancia en este país.

Llegado sin recursos, cargado de familia desde su vida de estudiante, y sin el conocimiento del idioma, sus primeras actividades, lógico es suponerlo, han debido dedicarse a la lucha por el sostenimiento de los suyos, lucha tanto más cruenta por los inconvenientes para ejercer su profesión; más su fervor por los ideales que abrazara de joven no han debido entibiarse, como lo demuestra el hecho de que, aún lejos de la lucha febril, agregado como médico a una pobre colonia de agricultores, sufriendo con ellos sus miserias y sus privaciones, sin el lucrativo disfrute del destajo de su profesión, y sin el halago de la multitud ni la esperanza del triunfo, le preocupa la austeridad, pureza y progreso de nuestro Partido, contribuyendo a todo ello, con los medios que le son permitidos.

Jamás hubiéramos creído que la actitud insólita y poco hidalga del médico y del periodista socialista, Dickmann, nos hubiera colocado en la necesidad de adoptar esta actitud que nos es excesivamente violenta, como lo será sin duda, para el mismo a quien defendemos.

Rechazamos la pretensión ridícula de creerse que el doctorado y la fortuna pueden constituirse en títulos de «super» socialistas, para quienes, en realidad, jamás expusieron ni el pan de sus hijos, ni su libertad, ni su vida, en defensa de los sagrados ideales de redención humana!

¡Cuántos y cuántos oscuros obreros existen entre nosotros que saben de crueles persecuciones, que vienen brillar ante ellos el pagado puñal de la burguesía y que vieron a los suyos sucumbir por el hambre y el dolor! Los seres sin títulos ni certificados que ostentar su obra anónima es desconocida, y, sin embargo, ella constituye el cielo donde se agitan las aradiantes estrellas de nuestro socialismo.

Está satisfecha la curiosidad de Caruso.

VARIAS

Página de la juventud

Por exceso de material, cuya publicación era imposterizable, la redacción resolvió suspender por este número la página del «Movimiento Juvenil socialista».

VIAJERO

En viaje de estudio se ausenta del país para radicarse por una larga temporada en

Nueva York, nuestro estimado amigo Alejandro Jascalevich.

La redacción de «Palabra Socialista» lo ha comprometido para el envío de periódicas correspondencias que honrarán sus columnas.

Al saludarlo en su partida deseámosle un feliz viaje y una fructífera cosecha de ideas y conocimientos que adquiridos por un soldado de la causa han de ser siempre útiles para la causa misma.

CORREO

Ramiro Blanco (Rosario) — Irá en el próximo número.

AGENTES

EX. DE LA CRUZ — Félix Mileo Costanza.

SANTOS LUGARES — Carlos Amuletti — Fortuna 1625.

LA PLATA — J. Aguirre Bengoa — 3 número 380.

NUEVE DE JULIO — José D'Alexandro.

AVELLANEDA — Juan Della Latta — Gral. Paz No. 20.

LOBOS — José Cris.

LANUS — Antonio Scarpatti — Sipe-Sipe núm. 272.

RAMOS MEJIA — Juan Clero — Casa El Hogar Obrero.

BAHIA BLANCA — Basilio Perusich — Poste Restante.

RUFINO — José Vescovo — Pacifico Hotel.

TUCUMAN — Francisco Robledo — Chacabuco 150.

CORDOBA — C. Julián Deanquin — Julio 443.

ROSARIO — Cigarrería y librería de Ramiro Blanco, Gral Mitre 768.

LINCOLN — A. Concilio Tomeo.

QUILMES — Miguel Quadrio — Humberto Lo y Cervecería.

WILDE — Enrique Villacampa, calle Monte.

SANTA FE — Andrés de la Fuente, Rivadavia 61.

SAN NICOLAS — M. López Suarez — Independencia 63.

EXTERIOR

MONTEVIDEO. — Luis Riñón, Isla de Flores 1082.

[]

Suscribase a la

PALABRA SOCIALISTA

REDACCION: ESTADOS UNIDOS
ADMINISTRACION: PEDRO

REDACCIÓN

DEL MOMENTO

Si la acción socialista nada de los grandes ideales; si a nuestra lucha infidencia de clase, frutos que trae aparejadas a capitalista de producción; alienta a nuestro período mérito lo realizara — una constante a todos los burguesía, siempre en pugna de los explotados; si el progreso de las diversas luchas integral socialista, por eficacia de nuestra acción la radical transformación social de la equidad moral; si realizara labor, obra humana, campaña electoral, además para la difusión de la realización inmediata, sordera tribuna de exposición.

El radicalismo eróico y todo político nos brinca la ra ello.
Y esa ocasión, por la puesto, el período no quí.
Hemos tenido oportunidad forma crítica empleada por del montado aparición por tras más queridas idealidadificar la importancia y los nuestros propósitos.

Venimos, para mayor muestras tomadas al azar, chas que nos ofrecen.
Todo un señor diputado dose a un público relativo conquistó una salva de a puesta a la siguiente pro con la más exótica e mala ignorancia: «Dadas las condiciones, que llegarán a los hambres sería igualmente buenas, igual.

Cero señor radical, que osenta un combón en África y luego habla de la mujer orgánica un bo. Pero ¿qué es como? «A ciertas horas del día servido el efecto de almarradas que abandonan del taller y de la fábrica gontinas que prefieren s